Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1477ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 31 de enero de 2019, a las 14.35 horas

Presidente: Sr. Yurii Klymenko .....(Ucrania)

GE.19-02908 (S) 190220 270220

1902908

Se ruega reciclar

El Presidente *(habla en inglés)*: Declaro abierta la 1477ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Excelencias, estimados colegas, señoras y señores, antes de proceder al orden del día de hoy, quisiera informarles de que hemos recibido otras dos solicitudes para participar en la Conferencia en calidad de observadores a partir de ayer, miércoles 30 de enero de 2019, a las 15.00 horas. Estas solicitudes figuran en el documento CD/WP.617/Add.2, disponible en sus mesas. Toda solicitud de Estados no miembros recibida después de la fecha indicada anteriormente se presentará para su examen y decisión en las próximas sesiones plenarias.

¿Puedo considerar que la Conferencia decide invitar a estos Estados a participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

El Presidente *(habla en inglés)*: Permítanme suspender la sesión por un breve momento para que los representantes de los Estados no miembros que acaban de ser invitados a participar en la labor de la Conferencia puedan tomar asiento en el Sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente *(habla en inglés)*: Estimados colegas, en este momento, y antes de presentar y debatir el proyecto de programa de trabajo distribuido por la secretaría a principios de esta semana, quisiera dar la palabra a los oradores que quedaron del martes. Tengo en mi lista solicitudes de los Países Bajos y Alemania. Tiene la palabra la representante de los Países Bajos.

Sra. Claringbould (Países Bajos) *(habla en inglés)*: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera referirme a la declaración rusa que se emitió el martes de la semana pasada. A este respecto, quisiéramos decir lo siguiente.

Mi Gobierno ha confirmado de manera independiente que Rusia ha desarrollado, enviado y desplegado un misil de crucero lanzado desde tierra con un alcance de más de 500 km llamado SS8, lo cual es muy lamentable. Estos actos constituyeron una violación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, y me remito a ese respecto a la carta que mi Gobierno envió a nuestro Parlamento el 27 de noviembre de 2018. Eso fue mucho antes de la reciente demostración a la que se hace referencia en la declaración rusa.

Durante más de 30 años, este Tratado ha sido crucial en la defensa de la seguridad europea y mundial. Su concertación en 1987 aquí en Ginebra fue un éxito sin precedentes en el control de armas. Como consecuencia del Tratado, se retiraron casi 3.000 misiles y se destruyeron de manera verificable. Hizo que la región euroatlántica fuera considerablemente más segura y contribuyó de manera tangible al desarme en el contexto del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Desafortunadamente, las preocupaciones sobre el incumplimiento por parte de Rusia del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio no son nuevas; de hecho, desde hace más de cinco años estas preocupaciones han surgido una y otra vez en muchas ocasiones y en muchos foros diferentes y hasta el pasado mes de diciembre, cuando se concedió a Rusia otros 60 días para volver a cumplirlo.

Por tanto, los Países Bajos están muy decepcionados por el hecho de que, a falta de pocos días, las autoridades rusas no hayan mostrado la voluntad de ocuparse de las preocupaciones de manera sustantiva y seria. Huelga decir que los Países Bajos están plenamente comprometidos con la preservación de un control de armamentos, un desarme y una no proliferación internacionales eficaces. Siempre hemos participado activamente en la defensa, el apoyo y, desde luego, el mayor fortalecimiento del régimen de control de armamentos. Lo hacemos porque creemos firmemente que ello redunda en beneficio de la paz y la estabilidad en nuestro continente común.

Un tratado de control de armamentos solo puede proporcionar seguridad si ambas partes se adhieren a él. Ya no es así, y eso es muy inquietante. Por consiguiente, hemos instado a las autoridades rusas a que vuelvan a cumplir el Tratado de manera plena y verificable y, como el tiempo se está agotando, esperamos que la Federación de Rusia

aproveche la oportunidad de preservar este importante tratado de control de armamentos en aras de la paz y la estabilidad en nuestra región.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias a la representante de los Países Bajos por su declaración y quisiera dar la palabra al Embajador de Alemania.

Sr. Beerwerth (Alemania) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Hablo sobre la misma cuestión y sobre ello quisiera formular la siguiente breve declaración.

El Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio constituye desde hace más de 30 años un importante pilar de la estructura de seguridad europea y del Atlántico del Norte. Su estricta aplicación continuada es esencial para la seguridad europea y, por tanto, también para nuestra seguridad nacional. En vista de ello, tenemos un gran interés en salvaguardar el Tratado.

En nuestra opinión, los sistemas de misiles rusos 9M729 no están conformes con el Tratado, y compartimos esta posición con todos los aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. A fin de volver a cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, Rusia debe destruir este sistema de manera plenamente verificable de conformidad con las disposiciones del Tratado.

El tipo de transparencia que Rusia ha ofrecido hasta ahora no es en absoluto suficiente para demostrar la adhesión a sus obligaciones en virtud del Tratado. Al mismo tiempo, acogemos con beneplácito los debates que continúan sobre el futuro del Tratado por las dos partes y esperamos firmemente que el Tratado no deje de existir. El diálogo continuo es esencial para salvaguardar este importante Tratado. Gracias.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de Alemania por su declaración y veo que el representante de Eslovaquia ha pedido la palabra.

Sr. Gutten (Eslovaquia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, permítame en primer lugar felicitarle por haber asumido las funciones de primer Presidente de la Conferencia de Desarme en 2019. Puede contar con el apoyo de la delegación eslovaca en el desempeño de sus responsabilidades en este importante órgano.

Señor Presidente, Eslovaquia quiere sumarse a las delegaciones que han expresado su preocupación con respecto al Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio hoy y en la última sesión plenaria. La preservación del Tratado como instrumento viable reviste una importancia crucial para Eslovaquia. Todos nos hemos beneficiado de la seguridad, la previsibilidad y la estabilidad que proporciona. La erosión del Tratado tendría graves consecuencias no solo para la seguridad de sus Estados partes, sino también para toda Europa y posiblemente otras regiones. Queremos preservar el Tratado y asegurarnos de que ambas partes lo cumplan plenamente. Un tratado en el que solo una parte respete sus obligaciones no puede ser sostenible; por ende, pedimos a Rusia que se ocupe urgentemente de las graves preocupaciones expresadas sobre su cumplimiento del Tratado de manera sustancial, transparente y verificable.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de Eslovaquia por su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. El Embajador de España ha solicitado la palabra.

Sr. Herráiz España (España): Muchas gracias, señor Presidente. Es la primera vez que yo me dirijo personalmente en este foro a usted durante su Presidencia y por eso le deseo todos los éxitos y toda mi simpatía personal, sabiendo también que no está utilizando la interpretación en este momento para comprenderme, dado su excelente dominio del español.

Quisiera, señor Presidente, referirme en los mismos términos que las delegaciones anteriores, en relación con la intervención de la Federación de Rusia el otro día sobre el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, que es sin duda uno de los pilares esenciales del sistema euroatlántico de control de armamentos, y como tal uno de los

garantes de la paz y la seguridad en el continente europeo. El Gobierno español ya se hizo eco hace meses, en julio del año pasado, del comunicado de la Alianza Atlántica en su cumbre de aquel mes donde se hizo constar que los Estados Unidos estaban cumpliendo con el Tratado, al tiempo que ya se reiteraban en aquel momento las serias dudas acerca del patrón de conducta de la Federación de Rusia en este ámbito.

Por otro lado, la Unión Europea, unánimemente, también ha reiterado en varias ocasiones su llamamiento a preservar este Tratado y garantizar su aplicación de modo completo y verificable. Quisiéramos ahora señalar de nuevo que Rusia debe atender de modo urgente las serias preocupaciones expresadas sobre su cumplimiento del Tratado de modo sustancial y transparente.

Asimismo, señor Presidente, mi delegación quisiera expresar su gran preocupación con carácter general ante el deterioro del régimen del control de armas en el espacio euroatlántico, integrado por toda una estructura de instrumentos convencionales que durante décadas han propiciado la paz y la estabilidad de nuestro continente. Es preciso seguir apostando por el derecho internacional como el mejor modo para dirimir las controversias, regular y hacer predecibles las conductas de los Estados y condenar y sancionar eventuales incumplimientos. Es importante preservar así los instrumentos de no proliferación, y no solo para evitar una nueva carrera armamentística, sino también como plataformas para el diálogo.

En particular, y finalmente, señor Presidente, España considera fundamental un marco convencional sobre las armas de alcance intermedio que integre a todos los que han desarrollado este tipo de armamento.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Le agradezco al Embajador del Reino de España por sus amables palabras dirigidas a la Presidencia

(continúa en inglés)

El representante de Bélgica quiere hacer uso de la palabra.

Sr. Dhaene (Bélgica) *(habla en inglés*): Permítame comenzar felicitándole por asumir la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme en 2019. Puede usted contar con todo el apoyo de nuestra delegación.

Permítanme también reiterar la importancia que mi país concede a la Conferencia. Esperamos firmemente que la Conferencia pueda retomar su función crucial de negociar tratados multilaterales de desarme y lamentamos que no haya sido posible llegar a un consenso sobre un mandato de negociación durante más de 20 años, pero estamos de acuerdo con otras delegaciones, en particular la de los Países Bajos, en que tampoco debemos centrarnos demasiado en llegar a un programa de trabajo con un mandato de negociación.

A este respecto, quisiéramos reconocer la ardua labor y el liderazgo de los cinco coordinadores de Indonesia, los Países Bajos, el Brasil, Alemania y Belarús en 2018 para llevar adelante la labor sustantiva de conformidad con el mandato acordado de los órganos subsidiarios. La aprobación de cuatro informes sustantivos por primera vez en años fue importante, y debemos seguir avanzando en 2019. Debemos evitar perder el tiempo en disputas de procedimiento y centrarnos en la creación de una base común en todos las cuestiones fundamentales, de manera que estemos mejor preparados para iniciar las negociaciones cuando el contexto general lo permita.

En este contexto, Bélgica apoya sus esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo y, en función del resultado de sus consultas y de las primeras reacciones al proyecto que acaba de distribuir, el establecimiento de órganos subsidiarios podría permitir una mayor estructuración y luego debates técnicos durante todo el período de sesiones de 2019, lo que contribuiría a volver a poner en marcha la Conferencia lo antes posible. Bélgica apoya este planteamiento.

Pasando ahora a la cuestión relativa al Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, mi país desea declarar lo siguiente. A nivel general, Bélgica está

profundamente preocupada por el deterioro del estado de la seguridad euroatlántica. Durante decenios, las medidas de control de armamentos y de no proliferación han contribuido de manera esencial a mejorar nuestra seguridad común e indivisible. Si no somos extremadamente cuidadosos, corremos el riesgo de degradar un marco que ha sido cuidadosamente construido paso a paso en Viena, Ginebra, Nueva York, Bruselas, Washington, D.C. y Moscú.

De hecho, observamos que el actual entorno de seguridad y el aumento de la tensión internacional están repercutiendo negativamente en la disposición de los Estados a avanzar en el control de armamentos y el desarme. Ya es hora de reevaluar el papel del control de armas en el fomento de la confianza mutua.

Bélgica atribuye gran importancia a un orden internacional basado en normas y compuesto por convenios transparentes y verificados, como el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, que ha sido una piedra angular de la seguridad euroatlántica durante 30 años. Por tanto, nos preocupa profundamente el posible impacto en nuestra seguridad de un mundo sin el Tratado. Tenemos que ser realistas. La seguridad euroatlántica no es un hecho. Depende de reglas claras respetadas por todas las partes.

El control de armas solo puede tener éxito cuando todas las partes se adhieren a sus normas y mecanismos de verificación. En vista de ello, lamentamos profundamente el incumplimiento del Tratado por parte de Rusia y la violación material de sus obligaciones con el desarrollo del sistema de misiles de alcance intermedio 9M729. Consideramos que la demostración del 23 de enero no estuvo a la altura de lo que cabe esperar de una transparencia total.

Los Estados Unidos han seguido cumpliendo plenamente las obligaciones que les impone el Tratado desde que este ha entrado en vigor. Es evidente que una situación en la que los Estados Unidos y otras partes respeten plenamente el Tratado y Rusia no es insostenible y erosiona el orden basado en normas internacionales. Por ello, señor Presidente, mi país pide a la Federación de Rusia que regrese urgentemente a un cumplimiento pleno y verificable. Corresponde ahora a la Federación de Rusia preservar el Tratado.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de Bélgica por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia, y observo que el representante de Turquía quiere hacer uso de la palabra.

Sr. Güneş (Turquía) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Quisiéramos sumar nuestra voz a la de otras delegaciones para dar la bienvenida a los nuevos participantes en la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, para empezar, quisiera reiterar el pleno apoyo y cooperación de Turquía en sus esfuerzos por hacer avanzar la labor de la Conferencia. En este sentido, también acogemos con beneplácito sus esfuerzos en relación con el programa de trabajo amplio y equilibrado. Consideramos que la aprobación de un programa de trabajo es la manera de que la Conferencia vuelva a realizar su tarea principal. De esta manera, quisiéramos compartir nuestras esperanzas de que la Conferencia pueda acordar un programa de trabajo lo antes posible.

Señor Presidente, Turquía atribuye la máxima importancia a la estabilidad estratégica. A este respecto, creemos que los tratados, acuerdos y mecanismos existentes en el ámbito del control internacional de armamentos y el desarme deben aplicarse plenamente y preservarse. En este organismo sabemos con qué dificultad se negocian esos tratados. El multilateralismo, y no el unilateralismo, ha contribuido a la paz y la seguridad.

La historia nos ha enseñado que hay que evitar una carrera de armamentos. Simplemente no quisiéramos ver que eso ocurra de nuevo. La situación relativa al Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y sus repercusiones en la seguridad mundial son motivo de preocupación. El Tratado es un componente esencial de la estructura de seguridad y estabilidad euroatlántica basada en normas. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte emitieron una

declaración sobre el Tratado el 4 de diciembre de 2018. Turquía se alinea totalmente con ella.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de Turquía por su declaración y sus amables palabras dirigidas a la Presidencia. El representante de la Federación de Rusia quiere hacer uso de la palabra.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) *(habla en ruso)*: Señor Presidente, en la última sesión pedimos a nuestros colegas que garantizaran un debate profesional y sustantivo. ¿Qué significa esto? Significa algo muy simple: cuando las personas hablan, sus comentarios u observaciones deben basarse en hechos y cifras, que es lo que tratamos de hacer en nuestra declaración. Me resulta difícil entender cómo ocurrió, pero parece que algunas personas no escucharon o no entendieron nuestros comentarios sobre el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Será necesario repetirlos de nuevo.

En primer lugar, en lo que respecta al carácter inverosímil de las acusaciones de que Rusia ha violado el Tratado, más concretamente en lo que respecta al misil 9M729, comenzaré por el hecho de que este misil es una versión modernizada del misil 9M728, del que los Estados Unidos y sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte no tienen ninguna queja. No se han hecho cambios en el motor ni en el propelente. Como he subrayado, y así se indicó en la exposición informativa y luego se demostró en la demostración del misil, el peso de la ojiva y, por tanto, del material explosivo del misil ha aumentado y el sistema de navegación se ha hecho más fiable. Es evidente que, con el mismo motor y la misma cantidad de propelente que en las versiones anteriores del misil, la versión modernizada, es decir, el 9M729, no puede volar más lejos. Estimados colegas, si afirman que no es así, den los hechos y las cifras.

Sigamos adelante. ¿Qué argumentos han presentado los Estados Unidos durante cinco años de supuesto diálogo? Los repito:

En primer lugar, es un tipo de lanzador y misil y su designación es 9M729. No creo que sea necesario ser un experto para llegar a la simple conclusión de que el alcance del misil no puede ser calculado sobre la base de esos hechos. Traten de polemizar al respecto.

En segundo lugar, los Estados Unidos presentaron la designación del misil a la delegación rusa durante las consultas acerca del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio en diciembre de 2017. ¿De dónde salen los cinco años?

En tercer lugar, dado lo que los Estados Unidos nos han proporcionado, en lo que basan sus afirmaciones es en los fabricantes del misil 9M729. ¿Es realmente posible establecer un alcance usando el nombre de la compañía que fabrica el misil? Si es así, díganos cómo hacerlo.

Dos cosas más: las coordenadas de las pruebas y las fechas de los lanzamientos. Las coordenadas de los lanzamientos coinciden con las de un sitio de pruebas ruso bien conocido por los expertos en misiles, Kapustin Yar. ¿Qué tiene que ver el alcance del misil con eso? Es un centro de ensayo. La misma pregunta. Y las fechas de los lanzamientos. Eso es todo lo que los Estados Unidos nos dieron. Lo que los Estados Unidos no nos dieron y lo que podría aclarar el tema del misil 9M729 son datos procedentes de una inspección objetiva.

Compartimos la preocupación de los oradores sobre el futuro del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Sin embargo, no es Rusia sino los Estados Unidos los que planean retirarse del Tratado. Entonces, colegas, en la última reunión llamé su atención sobre el hecho de que Rusia tiene una serie de preocupaciones, algunas de las cuales se remontan a principios de la década de 2000. También están relacionadas con el cumplimiento del Tratado por los Estados Unidos. Por alguna razón, ninguno de los oradores ha prestado atención a eso. Estamos hablando de sistemas vectores con un alcance de entre 500 y 5.500 km. En particular, reiteramos que los lanzadores universales Mk41 desplegados en Rumania y cuyo despliegue está previsto en Polonia se denominan así porque están diseñados para lanzar tanto misiles antibalísticos como misiles Tomahawk con

un alcance de hasta 2.500 km. Por alguna razón no he notado que nadie en esta cámara haya expresado ninguna preocupación al respecto.

Ahora, mi último punto, porque no quiero aburrirles con mi intervención. Sabe, hubo un error en las declaraciones. El Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio no es una piedra angular de la seguridad euroatlántica. Eso no es cierto. Esa afirmación contradice los hechos. Piénselo. Aunque tomen la cifra de 5.500 km, ¿cómo puedes mencionar el Atlántico? La seguridad europea, sí. Para los que se preocupan tanto por el cumplimiento del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio por parte de Rusia, diría esto. El 2 de febrero, los Estados Unidos deben decidir si permanecerán dentro del marco del Tratado o se retirarán. Los misiles de alcance intermedio y de corto alcance no representan una amenaza directa para los Estados Unidos. Así que, colegas, piensen en por qué los Estados Unidos están planeando retirarse del Tratado y empezar a desarrollar y tal vez incluso fabricar estos misiles. Ustedes pueden decidir por sí mismos dónde serán desplegados estos misiles.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra antes de que presente el proyecto de programa de trabajo?

Tiene la palabra Rumania.

Sra. Beloancă (Rumania) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Dado que es la primera vez que tomo la palabra a título nacional, permítame felicitarle por asumir la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme en 2019. Pueden contar con el apoyo y la cooperación de la delegación rumana con miras a una participación productiva en la labor de este año.

Aprovecho esta oportunidad para sumarme a las delegaciones anteriores y expresar mi profunda preocupación por el incumplimiento por parte de Rusia del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Rumania expresó su apoyo y respaldó la declaración ministerial aprobada en la reunión de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en diciembre de 2018.

Destacamos una vez más la importancia de preservar el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio como un acuerdo histórico que sigue siendo clave para la seguridad y la estabilidad europea e internacional. Alentamos a Rusia a que se ocupe de las graves preocupaciones relativas a su cumplimiento del Tratado de manera sustancial y transparente y a que garantice su aplicación plena y verificable.

En cuanto a la referencia de Rusia al sistema de defensa de misiles de la OTAN en Rumania en el contexto del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, permítanme recordar la posición oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania sobre esta cuestión. Es completamente irrelevante invocar el componente del escudo antimisiles en Rumania en el contexto actual. Además, la posición de Rumania sobre el sistema de defensa contra misiles balísticos de la OTAN, del que forma parte integrante la instalación de Deveselu, no ha cambiado. Rumania ha declarado en repetidas ocasiones que el concepto del escudo antimisiles de la OTAN tiene un carácter puramente defensivo y representa una acción proporcionada a la amenaza actual y compatible con todos los compromisos internacionales.

Además, la Federación de Rusia recibió todas las garantías y explicaciones necesarias a este respecto tanto de Rumania como de sus aliados de la OTAN. Seguiremos promoviendo la necesidad de un diálogo sostenido y de una mayor transparencia para aclarar todos los malentendidos e interpretaciones equivocadas.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias a la representante de Rumania por su declaración y sus amables palabras dirigidas a la Presidencia. El representante de la Federación de Rusia quiere hacer uso de la palabra.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) *(habla en ruso)*: Señor Presidente, tengo una cosa que añadir. No estamos discutiendo con los Estados Unidos que despliegan componentes de su escudo antimisiles en Rumania. Solo decimos que estas plataformas

universales, el Mk41, son adecuadas para el lanzamiento tanto de misiles antibalísticos como de misiles de crucero Tomahawk con un alcance de hasta 2.500 km. No sé qué garantías nos puede dar Rumania en este asunto, si el emplazamiento del escudo antimisiles de los Estados Unidos en su suelo es extraterritorial. Es incluso un poco extraño.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra antes de que presente el proyecto de programa de trabajo? De no ser así, quisiera quitarme la gorra de Presidente de la Conferencia de Desarme y hacer algunas observaciones a título nacional.

Quisiera dirigirme ahora a la Conferencia en mi calidad de representante de mi país, ya que Ucrania ha sido mencionada anteriormente en esta sala, y aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a la delegación de los Estados Unidos, y al Embajador Wood personalmente, por la atención que prestó a Ucrania en su declaración durante nuestra anterior sesión plenaria del 21 de enero. La parte ucraniana aprecia enormemente la solidaridad de los Estados Unidos con mi país durante estos tiempos difíciles de nuestra historia relacionados con la continua agresión externa contra mi país.

En cuanto a la cuestión del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, que fue planteada muchas veces, y en detalle por el Embajador Wood el lunes pasado, quisiera subrayar que Ucrania entiende y comparte las profundas preocupaciones expresadas por la delegación de los Estados Unidos con respecto a la aplicación de este acuerdo. Nuestro Estado es parte en el Tratado, se adhiere estrictamente a sus disposiciones y ha garantizado la eliminación de la clase pertinente de misiles en su territorio.

Ucrania ha participado activamente en las reuniones de la Comisión Especial de Verificación solicitada por los Estados Unidos en los últimos años en virtud del Tratado debido a las violaciones sistemáticas de las disposiciones del Tratado por parte de la Federación de Rusia. En nuestra opinión, las violaciones del Tratado y de otros instrumentos internacionales que figuran en la declaración formulada por la delegación de los Estados Unidos la semana pasada constituyen una amenaza directa a la seguridad internacional. Gracias.

Ahora quisiera volver a ponerme la gorra de Presidente de la Conferencia. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra antes de que presente el proyecto de programa de trabajo?

No veo ninguna objeción. Así pues, estimados colegas, el martes 29 de enero la secretaría distribuyó un proyecto de programa de trabajo presentado por la Presidencia de Ucrania. Tengo la intención de debatir este proyecto hoy para escuchar las reacciones de las delegaciones. Como dije en la última sesión, quisiera asegurar a todas las delegaciones que tengo la intención de dar tiempo a todos los Estados y grupos regionales para que me hagan llegar sus observaciones sobre este proyecto, ya sea en este entorno, de manera oficial u oficiosa, así como bilateralmente, y que haré todo lo posible por escuchar todas las sugerencias e incorporarlas al texto de la mejor manera posible.

Las delegaciones que lo deseen pueden expresar sus opiniones en este marco oficial. A continuación, pasaré a una sesión plenaria oficiosa para que las delegaciones que no deseen hacer uso de la palabra en forma oficial puedan formular observaciones sobre este proyecto. También tengo la intención de convocar otra sesión plenaria la semana próxima para permitir que se celebren nuevos debates. Puedo entonces presentarles un nuevo proyecto de este programa de trabajo que tenga en consideración los comentarios escuchados y recibidos.

Excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores, de conformidad con los artículos 28 y 29 del reglamento de la Conferencia, que establecen que, de conformidad con su agenda, la Conferencia determinará, al comienzo de su período de sesiones anual, su programa de trabajo, que incluirá un programa de actividades para ese período de sesiones, habida cuenta asimismo de las recomendaciones, propuestas y decisiones a que se hace referencia en el artículo 27, Ucrania, como he señalado en mis anteriores declaraciones en esta sala, se compromete a cumplir su responsabilidad de esforzarse por establecer un programa de trabajo para el período de sesiones de 2019.

En cumplimiento de este objetivo tan ambicioso, en la tarde del martes 29 de enero la secretaría de la Conferencia distribuyó la propuesta de Ucrania de un proyecto de programa de trabajo, que figura en el documento CD/WP.618, a todos los Representantes Permanentes y jefes de delegación de los Estados miembros de la Conferencia.

El proceso de reflexión de la delegación ucraniana en torno a este proyecto de documento se explicó de manera muy explícita el 21 de enero durante mi declaración inicial como primer Presidente del período de sesiones de este año. Esta vez, quisiera ser más concreto y dar a los Estados miembros una idea clara dónde se origina Ucrania en cuanto a esta iniciativa.

En primer lugar, en su preámbulo, nuestro proyecto de programa de trabajo incluye una referencia a la Agenda para el Desarme presentada por el Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. António Guterres, el 24 de mayo de 2018. Ucrania recordó que el año pasado la Conferencia no había estado de acuerdo con la cuestión de seguir examinando este documento en esta sala y que se habían expresado opiniones divergentes al respecto. Al mismo tiempo, mi delegación, al igual que otras delegaciones, considera la importancia de la mencionada Agenda y su valor potencial. A este respecto, nuestro proyecto de programa de trabajo sugiere que se tenga en cuenta el documento durante nuestra labor.

Pasando a la parte sustantiva del proyecto de programa de trabajo de Ucrania, mi delegación quisiera empezar reiterando que, a pesar de que el año pasado no pudimos llegar a un consenso sobre varias cuestiones, había un interés político evidente en celebrar debates sustantivos sobre todas las cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia, que se expresó en la participación activa de las delegaciones en la labor de los cinco órganos subsidiarios.

Convencidos de que debemos capitalizar y aprovechar todos los esfuerzos realizados por los Estados miembros durante el período de sesiones de 2018 de la Conferencia y adoptar medidas inmediatas para reafirmar el lugar que le corresponde como órgano de negociación pertinente, y en un intento por encontrar la manera de mantener este impulso positivo, hemos velado por que los elementos clave de nuestro proyecto de programa de trabajo contengan referencias a la labor de los cinco órganos subsidiarios establecidos en virtud de las decisiones que figuran en los documentos CD/2119, de 19 de febrero de 2018, y CD/2126, de 27 de marzo de 2018.

En este sentido, el apartado a) del párrafo 6 de nuestra iniciativa, correspondiente al tema 1 de la agenda de la Conferencia, titulado “Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear”, que contiene un mandato de negociación con miras a llegar a un acuerdo sobre un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. En nuestra opinión, un tratado de prohibición de la producción de material fisible es la siguiente medida lógica y práctica que hay que adoptar en materia de desarme y no proliferación nucleares. Es esencial para limitar la carrera de armamentos nucleares y lograr el objetivo del desarme nuclear.

En el apartado b) del párrafo 6 del proyecto de programa de trabajo de Ucrania, de conformidad con el tema 2 de la agenda, titulado “Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas”, se prevé la celebración de negociaciones con miras a llegar a un acuerdo sobre medidas eficaces relacionadas con el desarme nuclear. Esas medidas, en nuestra opinión, pueden incluir medidas prácticas para realizar esfuerzos progresivos y sistemáticos para reducir las armas nucleares con el objetivo final de su eliminación. Creemos firmemente que el desarme nuclear completo e irreversible es la única garantía de protección de la humanidad contra las consecuencias mortales del posible uso de las armas nucleares. Este objetivo requiere un enfoque a largo plazo con medidas prácticas y medidas de desarme eficaces que se adopten de manera transparente e irreversible, construyendo un sistema de instrumentos que se refuercen mutuamente para el logro y el mantenimiento de un mundo sin armas nucleares.

En el apartado c) del párrafo 6 del tema 3 de la agenda, titulado “Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre”, se sugiere que se negocie con el fin de llegar a un acuerdo sobre medidas eficaces relacionadas con la prevención de la carrera de

armamentos en el espacio ultraterrestre. Ucrania cree que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y que debe utilizarse y explorarse únicamente con fines pacíficos en beneficio e interés de todos los países. El espacio ultraterrestre no debe convertirse en un escenario para políticas estratégicas competitivas. El emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre podría agravar la inseguridad mundial y afectar a todos los países. Una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre podría ser un factor desestabilizador, independientemente de la categoría del arma.

En el apartado d) del párrafo 6, de conformidad con el tema 4 de la agenda, titulado "Arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares", figura un mandato de negociación con miras a llegar a un acuerdo sobre esos arreglos internacionales eficaces, que podría adoptar la forma de un instrumento internacional jurídicamente vinculante. Ucrania sigue apoyando el concepto de garantías negativas de seguridad como componente práctico de la reducción de la inseguridad, que en la mayoría de los casos se considera uno de los motivos fundamentales para el desarrollo de las capacidades en materia de armas nucleares.

En el apartado d) del párrafo 6, en relación con el tema 5 de la agenda, titulado "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas", se sugiere la creación de un grupo de trabajo y el correspondiente calendario de trabajo durante el período de sesiones de la Conferencia para llevar a cabo negociaciones con miras a elaborar un mecanismo de gobernanza mundial sobre las amenazas actuales y potenciales a la seguridad biológica. Reconocemos que la gama de agentes biológicos que podrían utilizarse como armas se está ampliando rápidamente y puede incluir una gran variedad de incidentes biológicos, desde endemias naturales hasta el uso de armas biológicas por agentes estatales y no estatales. A este respecto, creemos que el establecimiento del grupo de trabajo mencionado es muy pertinente y tiene relevancia para la labor de la Conferencia, sobre todo teniendo en cuenta que la Convención sobre las Armas Biológicas se negoció en el marco de la Conferencia.

En el apartado f) del párrafo 6, de conformidad con el tema 6 de la agenda, titulado "Programa comprensivo de desarme", se prevé el establecimiento de un grupo de trabajo durante el período de sesiones de la Conferencia para determinar, elaborar y recomendar enfoques conceptuales y medidas eficaces en el ámbito de las nuevas tecnologías de armamentos con miras a garantizar, entre otras cosas, la protección de las infraestructuras críticas. Creemos que la Conferencia debe prestar mucha atención a los desafíos nuevos y emergentes en el ámbito de la seguridad internacional. Desde los peligrosos agentes biológicos, las cibercapacidades ofensivas y la militarización de la inteligencia artificial, estas y otras cuestiones contemporáneas deben ser estrechamente vigiladas y reguladas por la comunidad internacional para garantizar que nunca representen una amenaza existencial para nuestro futuro colectivo. La cuestión de la protección de las infraestructuras críticas es otro elemento crucial que, lamentablemente, en Ucrania hemos estado tratando a diario desde 2013. Según nuestra experiencia, esta cuestión no debería evitarse cuando se debatan los desafíos relacionados con la seguridad y merece un lugar legítimo en nuestras deliberaciones.

En el apartado g) del párrafo 6 del tema 7 de la agenda, titulado "Transparencia en materia de armamentos", se sugiere un mandato de negociación con miras a llegar a un acuerdo sobre los elementos de los acuerdos multilaterales sobre esta cuestión, incluidos los acuerdos jurídicamente vinculantes. Nuestra delegación es plenamente consciente de que la acumulación excesiva y desestabilizadora de armas constituye una amenaza para la paz y la seguridad nacionales, regionales e internacionales, en particular al agravar las tensiones y las situaciones de conflicto, lo que suscita preocupaciones graves y urgentes. Teniendo esto en cuenta, hemos sugerido este párrafo en nuestro proyecto de programa de trabajo teniendo en cuenta que una mayor apertura y transparencia en la esfera de los armamentos podría aumentar la confianza, aliviar las tensiones, fortalecer la paz y la seguridad regionales e internacionales y contribuir a la moderación de la producción militar y la transferencia de armas.

Distinguidos delegados, señoras y señores, comprendemos perfectamente que nuestro proyecto de programa de trabajo, que en este momento refleja plenamente las

prioridades nacionales de Ucrania en las esferas correspondientes de nuestra actividad común, es bastante completo en cuanto al fondo. Contiene muchos elementos diferentes que, si bien son pertinentes en el contexto de la garantía del desarme, la no proliferación, la paz y la seguridad, no pueden dar cabida de pleno en esta etapa a las posiciones predominantes y las prioridades inmediatas de cada uno de los Estados miembros de la Conferencia. Esto está claro en las consultas preliminares que mi delegación ya ha llevado a cabo.

Además, la parte ucraniana ha tomado nota de las declaraciones pertinentes formuladas durante nuestras sesiones plenarias anteriores de este año, incluidas las relativas a la noción de que un programa de trabajo amplio y equilibrado se convierte en un mito inalcanzable, así como la percepción de que el programa de actividades es, en esencia, un programa de trabajo.

Compartimos la frustración de los Estados miembros por el estancamiento de la Conferencia y también deseamos que nuestro foro vuelva a la labor sustantiva lo antes posible. Sin embargo, al ser la primera Presidencia del período de sesiones de la Conferencia de este año, la delegación de Ucrania tiene cierto sentido de la obligación de ser ambiciosa y marcar la pauta de nuestra labor para 2019, y debemos poner el listón muy alto, especialmente este año, en que se celebra el cuadragésimo aniversario de nuestra Conferencia. Al mismo tiempo, si finalmente encontramos que es una buena solución, siempre podemos simplificar nuestras ambiciones en un canal más pragmático y realista.

Distinguidos delegados, señoras y señores, quisiera subrayar que este proyecto de programa de trabajo que tienen sobre sus mesas es un documento vivo y abierto a todos los planteamientos, ideas y sugerencias productivos para avanzar en la labor de la Conferencia. Alentando a que siga contribuyendo a la iniciativa de Ucrania, mi delegación invita a todos los Estados miembros a que sean constructivos y creativos y a que encuentren soluciones comunes a las limitaciones que se han ido acumulando durante los dos últimos decenios en la Conferencia, una tarea esencial para que ésta cumpla su mandato. Gracias.

Estimados colegas, en este momento, quisiera pasar a la lista de oradores que desean intervenir en un marco oficial. La primera delegación de nuestra lista es la delegación de Belarús, seguida por el representante del Ecuador.

Sr. Nikolaichik (Belarús) *(habla en ruso)*: Señor Presidente, primero permítame felicitarlo por la asunción de este importante cargo. En nombre de la delegación de Belarús, le deseo a usted y a todos los Presidentes éxito en el curso de este período de sesiones de la Conferencia de Desarme. Puede contar con el pleno apoyo de mi delegación.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para comenzar con una serie de comentarios generales. Tenemos preocupaciones extremadamente serias sobre el estado actual del sistema de desarme y no proliferación. La constante erosión del sistema y también la necesidad de evaluar y reaccionar ante los nuevos desafíos y amenazas hacen necesario iniciar negociaciones multilaterales amplias y equilibradas para superar sin demora la crisis de seguridad. En nuestra opinión, el mandato y el alcance de la Conferencia permiten hacer una importante contribución a este proceso.

Por lo tanto, consideramos que utilizar la plataforma de la Conferencia para acusaciones o juicios mutuos sobre la situación política interna de uno u otro país, ya sean los resultados de las elecciones o la relación entre los diferentes poderes del Estado, es un lujo que no podemos permitirnos. Creemos que esto tiene un efecto negativo en la viabilidad de la Conferencia como mecanismo de negociación multilateral.

La evolución de los avances científicos y técnicos y las nuevas tecnologías requiere respuestas variadas. Consideramos que la elaboración de medidas sustantivas sobre cuestiones de desarme nuclear, incluidas las garantías negativas de seguridad, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la evaluación y prevención de los riesgos asociados al uso destructivo de las nuevas tecnologías, debería haberse realizado hace mucho tiempo y puede lograrse en la Conferencia. Los resultados del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” en 2017 y de los cinco órganos subsidiarios durante el período de sesiones de 2018 nos permiten abrigar esperanzas cautelosas al respecto.

Parece que la clave para superar el estancamiento de las negociaciones es examinar los verdaderos problemas a los que se enfrenta la Conferencia. Por ejemplo, la amenaza de la proliferación de las armas de destrucción en masa entre los grupos no estatales. Se ha hablado mucho de eso. ¿Puede la Conferencia elaborar procedimientos para la destrucción de las armas químicas y biológicas y el equipo de producción incautado a grupos no estatales? ¿Es posible que la Conferencia elabore principios rectores para evitar que las armas químicas y biológicas caigan en manos de agentes no estatales en los casos en que, como consecuencia de un conflicto, esas armas o equipos estén bajo el control de un Estado en el territorio de otro Estado? Creemos que sí. De eso trata la iniciativa sobre la elaboración de un convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo químico y biológico. Está en los artículos 14, 15 y 16 de la convención propuesta. Lo mismo ocurre con muchos otros temas.

En cuanto al Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, tanto para Belarús como para las partes en el Tratado, es una cuestión muy delicada. Nos preocupa la decisión de una de las partes de dejar de cumplir sus obligaciones en virtud del Tratado. Al mismo tiempo, estamos seguros de que el Tratado no puede salvarse mediante la crítica. Tanto los Estados Unidos como Rusia están preocupados por el cumplimiento del Tratado. En nuestra opinión, esas preocupaciones solo pueden disiparse en el marco de los mecanismos del propio Tratado, incluida la Comisión Especial de Verificación, sobre la base de un diálogo profesional y mutuamente respetuoso.

¿Puede la Conferencia hacer una contribución positiva a este proceso? Estamos seguros de que sí. Por ejemplo, redactando un acuerdo internacional universal para restringir el desarrollo, el despliegue y el uso de misiles de alcance intermedio. También estamos convencidos de que avanzar será más fácil con un marco de procedimiento sencillo y funcional. No somos los únicos que pedimos que el programa de trabajo sea lo más técnico posible, lo que permitirá que se apruebe al principio del período de sesiones de la Conferencia. Nos complace observar que esas voces van en aumento.

Señor Presidente, le agradecemos sus esfuerzos por mantener y desarrollar la tendencia positiva establecida en los períodos de sesiones de 2017 y 2018. Apoyamos estos esfuerzos. Le agradecemos que haya distribuido el proyecto de programa de trabajo. Actualmente se está estudiando en nuestra capital. A este respecto, pedimos que se nos conceda tiempo suficiente antes de la próxima sesión plenaria para examinarlo y estudiarlo.

Nuestros comentarios preliminares son los siguientes.

Los debates del órgano subsidiario 5 mostraron que la nueva disciplina científica de la biología sintética puede ser el ejemplo más claro de los riesgos relacionados con los nuevos logros científicos y tecnológicos. Al mismo tiempo, es imposible descartar las amenazas que aparecen en otros campos. Tanto las delegaciones como los expertos invitados han hablado de ello. Por tanto, nos parece que, en el apartado e) del párrafo 6, sería útil examinar la cuestión de manera más amplia: elaborar un mecanismo de gobernanza mundial para evaluar los riesgos de las tecnologías nuevas y existentes para la seguridad internacional, incluida la seguridad biológica y química. Se le presentarán propuestas más detalladas una vez que recibamos las instrucciones pertinentes.

Permítame asegurarle que la delegación de Belarús está dispuesta a participar de manera constructiva en el proyecto de programa de trabajo a fin de garantizar la labor sustantiva de la Conferencia durante el período de sesiones de 2019.

El Presidente *(habla en inglés)*: Agradezco al representante de Belarús su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y quisiera ahora dar la palabra al representante del Ecuador, seguido por el representante de Colombia.

Sr. Dávalos Dávalos (Ecuador): Gracias, señor Presidente. Permítame en primer lugar agradecer a usted por remitir a esta Conferencia su propuesta de programa de trabajo para el año 2019. Al respecto, y a pesar de que el documento todavía se encuentra bajo análisis por parte de las autoridades de mi país, deseo realizar algunos comentarios preliminares.

El Ecuador ve con agrado el esfuerzo realizado por usted para proponer un programa de trabajo ambicioso para el año 2019, tomando en cuenta las tensiones y la situación

geopolítica mundial, así como el llamado realizado por el Secretario General de las Naciones Unidas en su Agenda para el Desarme, en la que detalla claramente la urgencia de avanzar en la búsqueda de acuerdos multilaterales para el desarme. Consideramos igualmente positivo que el programa de trabajo tome en cuenta los avances alcanzados del año anterior en el marco de los órganos subsidiarios, cuyas disposiciones, según nuestro criterio, deben aportar a los trabajos de la Conferencia en el presente año.

Al señalar esto, señor Presidente, deseo no obstante reiterar la posición del Ecuador, en el sentido de que la no proliferación y el desarme deben ser tratados de manera íntegra y conjunta. Por lo cual quisiéramos sugerir que se revise el equilibrio entre los resultados propuestos para cada uno de los puntos en la agenda. De manera particular, consideramos importante no solo negociar acuerdos multilaterales jurídicamente vinculantes con relación al material fisible, que además debería incluir la destrucción de las existencias, sino igualmente en lo relativo a la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad. De igual manera, en cuanto al desarme nuclear, creemos importante vincular el tema con el recientemente negociado Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, instrumento con creciente número de países suscriptores.

Por otra parte, con relación al punto de 5 de la agenda y su vinculación específica con armas biológicas, consideramos que la Conferencia de Desarme no es el foro adecuado para el tratamiento del tema, y más bien creemos indispensable fortalecer la Convención sobre las Armas Biológicas.

Por último, con relación al tema de transparencia, el Ecuador respalda los esquemas de transparencia y el compromiso más alto con los mismos, por lo que apoya la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes en el tema.

Señor Presidente, agradezco a usted nuevamente por este primer borrador y reitero la disposición de mi delegación para trabajar junto a usted en la consecución de acuerdos para iniciar los trabajos sustantivos de esta Conferencia. Muchas gracias.

El Presidente *(habla en inglés)*: Agradezco al representante del Ecuador su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y quisiera ahora dar la palabra al representante de Colombia, seguido por el representante de la India.

Sr. Dimaté Cárdenas (Colombia): Gracias, señor Presidente. Quiero iniciar esta intervención agradeciendo su propuesta para un programa de trabajo sobre el que esperamos alcanzar acuerdos que nos permitan reanudar nuestro mandato de negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes en materia de desarme. Colombia recibe con agrado su ambiciosa iniciativa, que constituye una base de negociación, la cual podremos fortalecer de forma conjunta durante las próximas semanas buscando construir un documento robusto, con un mandato claro, conciso y con objetivos realizables en esta sesión de 2019.

En su propuesta vemos con agrado que busca construir sobre lo logrado en la sesión de 2018. El gran trabajo de todas las delegaciones en los grupos subsidiarios nos permitió conocer las principales posiciones sobre los temas centrales de la agenda de la Conferencia y encontrar puntos mínimos de acuerdo sobre los que estamos seguros podremos obtener mayores resultados durante esta sesión. Con este objetivo, mi delegación se permite recomendar que los mandatos de programa de trabajo sean establecidos de forma clara, sobre la cual no surjan dudas en el futuro. Las negociaciones técnicas serán complejas y extensas, por lo que no debemos dificultarlas con discusiones procedimentales que pueden evitarse con un buen programa de trabajo y las reglas de procedimiento que rigen nuestra Conferencia.

Señor Presidente, reconocemos que hay diversos grados de maduración en los temas incluidos en su propuesta. Sin embargo, es necesario que nuestros trabajos tengan continuidad y cumplan con el propósito de impulsar y desarrollar la negociación de instrumentos internacionales legalmente vinculantes en materia de desarme. Asimismo, sabemos que en su programa de trabajo se han incluido temas que resultan de preocupación para algunas de las delegaciones presentes. Sin embargo, esperamos que todas muestren su flexibilidad y su compromiso con la Conferencia, para que de esta forma se obtengan

resultados concretos en favor de la paz y la seguridad internacionales. El consenso, nuestra regla suprema, es una prueba para la voluntad política. La necesidad que tiene el sistema internacional de que este foro cumpla su mandato negociador nos obliga a que busquemos juntos de forma constructiva la solución a las inquietudes de todas las delegaciones.

Señor Presidente, para concluir, permítame reafirmar el compromiso de Colombia con la Conferencia de Desarme y con el reinicio de los trabajos sustantivos de su competencia. Su programa de trabajo nos acerca a este objetivo y estamos seguros de que con el apoyo de todas las delegaciones podremos demostrar la relevancia y urgencia de este importante foro multilateral.

Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de Colombia por su declaración. Quisiera ahora dar la palabra a la representante de la India, seguida por el Embajador del Japón.

Sra. Bhandari (India) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. La delegación de la India le agradece que haya compartido con nosotros su proyecto de programa de trabajo para el período de sesiones de 2019, que figura en el documento CD/WP.618. De conformidad con el artículo 29 del reglamento de la Conferencia de Desarme, el Presidente redactará el programa de trabajo y lo someterá a la Conferencia para que ésta lo examine y apruebe. Además, de conformidad con el artículo 28, ese programa de trabajo deberá establecerse al comienzo de su período de sesiones anual. Por consiguiente, la obligación de presentar un programa de trabajo sigue siendo primordial para la primera Presidencia en particular, por lo que reconocemos y apreciamos sus esfuerzos en el cumplimiento de esta responsabilidad cardinal.

También le agradecemos que ayer se haya reunido con el Grupo de los 21, a petición del Grupo, para discutir su proyecto de programa de trabajo. Agradecemos su disposición a aceptar sugerencias e ideas de todos los Estados miembros para mejorar el proyecto inicial.

Señor Presidente, la India sigue comprometida con la aprobación de un programa de trabajo en la Conferencia. Por tanto, daremos todo nuestro apoyo y cooperación a este esfuerzo colectivo. Es con este espíritu que presentamos algunas sugerencias para su consideración.

En primer lugar, como observación general, si bien acogemos con satisfacción los mandatos de negociación de las cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia, creemos que sería apropiado que esas negociaciones se llevaran a cabo con el objetivo de concertar instrumentos jurídicamente vinculantes. De lo contrario, seguirían siendo esencialmente mandatos de debate en lugar de mandatos de negociación.

En segundo lugar, la India otorga gran prioridad al desarme nuclear universal, no discriminatorio y verificable. El desarme nuclear sigue siendo también la máxima prioridad para el Grupo de los 21. Por consiguiente, apoyamos que se aborde el desarme nuclear con carácter prioritario en relación con el tema 1 de la agenda y como apartado a) del párrafo 6 de su proyecto. Esto también estaría en consonancia con las decisiones del año pasado, así como con la labor realizada en el marco del órgano subsidiario 1. También acogeríamos con satisfacción un mandato reforzado dirigido a la negociación de una convención amplia sobre las armas nucleares.

En tercer lugar, sin perjuicio de la prioridad que asignamos al desarme nuclear, apoyamos la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible en la Conferencia. Acogemos con beneplácito su propuesta y sugerimos que se aborde en relación con el tema 2 de la agenda, como se hizo el año pasado, y como apartado b) del párrafo 6 de su proyecto. También sugeriríamos un cambio de redacción, de modo que el mandato de negociación se lea claramente como sigue: “negociar un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable por el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares sobre la base del documento CD/1299 y el mandato que en él figura”.

En cuarto lugar, estaríamos dispuestos a aceptar sus propuestas en relación con los temas 3 y 4 de la agenda sobre la propuesta de prevención de la carrera de armamentos en

el espacio y las garantías negativas de seguridad, respectivamente, pero sugeriríamos que se reforzaran los mandatos de negociación en ambos casos haciendo referencia a la conclusión de instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes.

En quinto lugar, en relación con el tema 5 de la agenda, si bien seguimos siendo conscientes de la magnitud y la gravedad de las amenazas a la seguridad biológica, tanto existentes como potenciales, no estamos totalmente convencidos de la conveniencia de establecer un grupo de trabajo en la Conferencia para hacer frente a este desafío y, por tanto, quisiéramos pedirle que aclarara su propuesta. También quisiéramos pedir más aclaraciones sobre el mecanismo de gobernanza mundial propuesto al que se hace referencia en su proyecto.

Para concluir, señor Presidente, como ya se ha mencionado, seguimos comprometidos a trabajar con usted y con otras delegaciones para la adopción del programa de trabajo que ha propuesto. Sin embargo, en caso de que un programa de trabajo con mandatos de negociación no logre el consenso en esta sala, sugerimos que se avance en la labor sustantiva y técnica de la Conferencia sobre todos las cuestiones fundamentales de la agenda mediante el restablecimiento de los órganos subsidiarios del año pasado.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias a la representante de la India por su declaración y quisiera ahora dar la palabra al Embajador del Japón, seguido por el representante de Indonesia.

Sr. Takamizawa (Japón) *(habla en inglés)*: Asisto como encargado de negocios japonés y quisiera felicitarle por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme y, junto con otros países, asegurarle nuestra máxima cooperación en sus esfuerzos por cumplir con su importante deber.

El Japón aprecia enormemente su reciente esfuerzo por redactar un amplio programa de trabajo que, según entendemos, es una expresión de su afán y compromiso de revitalizar los debates de la Conferencia. El Japón acoge con beneplácito todos los esfuerzos por revitalizar la Conferencia y está dispuesto a participar en esos debates de la manera más positiva y flexible posible. Permítanme formular tres observaciones preliminares sobre su proyecto de programa de trabajo.

El primero se refiere al párrafo 6 y sus apartados, que se ocupan de tener en cuenta y aprovechar los progresos realizados en los órganos subsidiarios de la Conferencia en 2018. El Japón estima que hemos logrado bastante: el año pasado se celebraron debates sustanciales en los órganos subsidiarios. Debemos basarnos en los debates y los logros de ese año. Esa continuidad es muy importante, por lo que apoyamos firmemente esos esfuerzos.

El segundo punto se refiere al mandato de negociación de las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia. Al embarcarse en tareas muy difíciles, siempre es bueno intentar tareas desafiantes y ambiciosas. A este respecto, el Japón tiene grandes expectativas de que el Presidente aborde esas cuestiones difíciles. Sin embargo, teniendo en cuenta los esfuerzos realizados en el pasado, como el programa de trabajo para 2015 presentado por la Presidencia mexicana, también creemos que puede ser útil actuar con cierta cautela y tener en cuenta la viabilidad y la energía necesaria para lograrlo. Además, consideramos que entre esas cuatro cuestiones fundamentales de la agenda, algunas están más maduras para las negociaciones. El Japón considera que un tratado de cesación de la producción de material fisible, que la comunidad internacional considera en general el instrumento más perfeccionado, está más maduro para ser negociado, teniendo en cuenta los resultados concretos del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

El tercer punto es que tenemos que iniciar un debate sustancial lo antes posible. Este año es el cuadragésimo aniversario de la Conferencia, y tenemos que demostrar que estamos llevando a cabo debates sustanciales. Desde este punto de vista, aunque es conveniente acordar un programa de trabajo en 2019, en caso de que resulte difícil abordarlo debido a las limitaciones de tiempo y a la eficacia en función de los costos, sugerimos encarecidamente que trabajemos en otras ideas, como la de los órganos

subsidiarios u otros posibles planes alternativos, a fin de iniciar un debate sustantivo lo antes posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador del Japón por su declaración y por sus amables palabras para la Presidencia. Quisiera dar la palabra al Embajador de Egipto, seguido por el representante de Indonesia.

Sr. Youssef (Egipto) *(habla en inglés)*: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera comenzar felicitándolo por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación en su afán por cumplir su mandato. También quisiera expresar mi sincero agradecimiento por todos los esfuerzos que ha desplegado para llevar a cabo la labor sustantiva de la Conferencia.

El pronto empeño es indicativo de su compromiso con la labor de la Conferencia. A este respecto, me gustaría ofrecer hoy las opiniones preliminares de mi delegación sobre el proyecto de programa de trabajo, que usted nos ha proporcionado. Haré una declaración general en la próxima sesión plenaria.

Señor Presidente, Egipto considera que la máxima prioridad de la Conferencia al comienzo de su período de sesiones anual es aprobar un programa de trabajo equilibrado y amplio. Las responsabilidades a este respecto, encomendadas al Presidente de la Conferencia en virtud del reglamento, en particular el artículo 29, están fuera de toda duda.

La Conferencia tiene una serie de cuestiones de importancia primordial en su agenda para las negociaciones, con el objetivo de concluir instrumentos jurídicamente vinculantes. Si bien apreciamos la opinión de que los siete temas de la agenda de la Conferencia deben tratarse por igual, y posiblemente de manera simultánea, quisiéramos subrayar que las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda son de la máxima prioridad para la Conferencia. En este contexto, es sumamente pertinente remitirse a las conclusiones del informe final sobre la labor del grupo de trabajo oficioso establecido en 2015, que figura en el documento CD/2033. De conformidad con estas conclusiones, el centro de atención de la Conferencia deben seguir siendo las cuestiones fundamentales de la agenda, y el objetivo primordial debe permanecer la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes. La Conferencia no debe desviar la atención de su objetivo principal.

Señor Presidente, si bien valoramos la propuesta que usted ha presentado, tenemos las siguientes observaciones:

En primer lugar, tomamos nota de la referencia a negociar con miras a llegar a un acuerdo sobre varios temas de la agenda. La Conferencia no es un órgano deliberativo sino más bien de negociación, y preferiríamos que este lenguaje se reforzara en todos los temas de la agenda para reflejar el hecho de que la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes es el objetivo primordial de la Conferencia;

En segundo lugar, el orden y el enfoque de los temas de la agenda tal como se presentan en el proyecto de programa de trabajo, en particular los temas 1 y 2, no son aceptables para mi delegación. El tema 1 de la agenda siempre se centra especialmente en el desarme nuclear, como se indica en su título: “Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear”. Este tema debe contener un mandato de negociación para una convención sobre las armas nucleares que tenga por objeto, en última instancia, la eliminación completa e irreversible de las armas nucleares en un plazo determinado y bajo una verificación y un control internacionales eficaces. Además, proponemos seguir el planteamiento aplicado en años anteriores, con la fusión de los temas 1 y 2 de la agenda y centrándonos en las negociaciones sobre un instrumento jurídicamente vinculante no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, de conformidad con el informe del Coordinador Especial (documento CD/1299 de 1995) y el mandato que figura en él. El instrumento al que se aspira debe cumplir tanto los objetivos de no proliferación como los de desarme nuclear.

En tercer lugar, en el tema 4 de la agenda, relativo a las garantías negativas de seguridad, apoyamos su propuesta de negociar un acuerdo internacional efectivo y

quisiéramos incluir un texto que confirme el carácter universal, incondicional, irrevocable, efectivo y jurídicamente vinculante de estos acuerdos.

En cuarto lugar, en lo que respecta al tema 5 de la agenda, creemos que se debe examinar la atención especial que ha de prestarse a la seguridad biológica, y que el foro pertinente al que se ha encomendado el mandato de ocuparse de las armas biológicas debe ser la Convención sobre las Armas Biológicas.

En quinto lugar, en cuanto al tema 6 de la agenda, consideramos que el tema de las armas y tecnologías emergentes se debate a fondo en otros foros, principalmente en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

En sexto lugar, el tema 7 de la agenda, relativo a la transparencia, con el enfoque propuesto en el proyecto de programa de trabajo, está fuera de lugar. Existen otros mecanismos para lograr una mayor transparencia en las transferencias y el comercio de armas convencionales.

Señor Presidente, quisiéramos reiterar nuestro agradecimiento por sus esfuerzos y estamos dispuestos a colaborar con todos los miembros de la Conferencia de manera constructiva e interactiva para reanudar su labor sustantiva.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de Egipto por su declaración y quisiera ahora dar la palabra al representante de Indonesia, seguido por el representante del Pakistán.

Sr. Sidharta (Indonesia) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Para empezar, quisiera felicitarle por ser el primer Presidente de la Conferencia de Desarme para el período de sesiones de 2019. Le deseo mucho éxito en el desempeño de sus funciones y le aseguro el pleno apoyo de mi delegación para el éxito de su mandato. Dado que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra en el período de sesiones de 2019, permítanme también dar una calurosa bienvenida a todos los nuevos embajadores y expertos de la Conferencia y a la nueva Secretaria de la Conferencia, la Sra. Radha Day. Esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con ustedes.

Señor Presidente, mi delegación le agradece a usted y a su delegación el proyecto de programa de trabajo (documento CD/WP.618) distribuido por la secretaría el 29 de diciembre. Le agradecemos sus honestos esfuerzos por devolver la Conferencia a su labor sustantiva, de conformidad con su mandato como único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional. Hemos enviado el programa de trabajo a nuestra capital y hemos recibido información. Para ser conciso, trataré de no repetir las mismas cuestiones o preocupaciones que ya han sido planteadas por los oradores anteriores, excepto los temas que mi país valora como posición principal.

Señor Presidente, en primer lugar, a mi delegación le sorprende que la posición de larga data del Grupo de los 21, que consiste en comenzar a negociar el desarme nuclear, en particular una convención general sobre las armas nucleares para prohibir su posesión, desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, empleo o amenaza de empleo y disponer su destrucción, que mi país suscribe plenamente, no figure en su programa de trabajo propuesto. Para Indonesia y otros 32 miembros del Grupo, esta cuestión es de la máxima prioridad. Señor Presidente, sin perjuicio de la prioridad que Indonesia otorga al desarme nuclear, mi delegación es flexible en cuanto a la forma en que quisiéramos proceder con la cuestión del material fisible. Sin embargo, estimamos que el material fisible no es la única cuestión que corresponde al tema 1 de la agenda de la Conferencia. De hecho, durante muchos años, combinamos los temas 1 y 2 de la agenda para formar un tema general en el que se debatieron dos cuestiones fundamentales de la Conferencia, a saber, el desarme nuclear y el material fisible.

En segundo lugar, Indonesia es plenamente consciente de las novedades actuales en materia de armas biológicas y de la necesidad de seguir reforzando la Convención sobre las Armas Biológicas. Sin embargo, todavía no estamos convencidos de que la cuestión de las armas biológicas deba ser prioritaria en la Conferencia, teniendo en cuenta nuestro prolongado estancamiento en las otras cuatro cuestiones fundamentales: el desarme nuclear,

el material fisible, las garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Mi delegación considera que, en aras de la eficacia y la eficiencia, la cuestión de las armas biológicas se puede seguir abordando en el marco del régimen y el mecanismo de la Convención sobre las Armas Biológicas

En tercer lugar, observamos que en su proyecto de programa de trabajo hay diferentes tipos de resultados previstos en relación con cada tema de la agenda. Comprendemos plenamente que diferentes cuestiones pueden suponer diferentes niveles de madurez. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que los distintos países tienen prioridades diferentes y tenemos que respetarlas. Por esa razón, siempre tratamos de lograr un programa de trabajo equilibrado y amplio, especialmente en lo que respecta a las cuatro cuestiones fundamentales de la Conferencia.

Señor Presidente, para mi delegación en la Conferencia y muchas otras es importante que el programa de trabajo se elabore de manera equilibrada y exhaustiva. Su borrador proporciona una buena base. No obstante, creemos que debe mejorarse de muchas maneras, para que finalmente podamos llegar a un consenso al respecto. Mi delegación está dispuesta a trabajar con usted y todas las delegaciones en este esfuerzo.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de Indonesia por su declaración y por sus amables palabras para la Presidencia. Quisiera ahora dar la palabra al representante del Pakistán, seguido por el representante de los Países Bajos.

Sr. Jadoon (Pakistán) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Le agradecemos que haya distribuido un proyecto de programa de trabajo para el período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 2019. Lo hemos remitido a nuestra capital y estamos esperando comentarios e instrucciones. Nuestra reacción inicial al proyecto es la siguiente.

Agradecemos su intento de sugerir mandatos de negociación sobre la cuestión del desarme nuclear, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad. Estas importantes cuestiones han languidecido en la agenda de la Conferencia durante décadas y requieren una atención inmediata y urgente. Consideramos que sus mandatos deben reforzarse y orientarse más a la obtención de resultados con miras a la concertación de tratados concretos y jurídicamente vinculantes.

Observamos con satisfacción que también ha intentado proponer mandatos de negociación sobre algunas otras cuestiones comprendidas en los temas 5, 6 y 7 de la agenda, como la seguridad biológica, las tecnologías de armas emergentes y la transparencia en materia de armamentos. Aunque se puede añadir una mayor precisión al mandato exacto y a los temas de negociación de estas cuestiones, y se necesita más claridad, es sin duda un paso en la dirección correcta.

En resumen, mi delegación estaría dispuesta a aceptar los mandatos de negociación sobre seis cuestiones identificadas en los apartados b) a g) del párrafo 6 de su proyecto de programa de trabajo con las modificaciones apropiadas.

Señor Presidente, nos decepcionó observar que usted no atendió nuestra preocupación al proponer un mandato para las negociaciones sobre la cuestión del material fisible. Tal como se le comunicó durante nuestras consultas bilaterales y posteriormente durante la última sesión plenaria, el Pakistán no puede sumarse a las negociaciones sobre un tratado que se limita a prohibir únicamente la producción de material fisible sobre la base del Mandato Shannon. Sin embargo, estaremos positivamente dispuestos a ello si el mandato de negociación abarca expresamente las reservas existentes en el ámbito del tratado.

Hay dos diferencias importantes entre el mandato propuesto por usted para las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares que figura en el apartado a) del párrafo 6 y los mandatos propuestos por usted para las negociaciones sobre las otras seis cuestiones mencionadas en los apartados b) a g) del párrafo 6. Déjeme explicarle.

En primer lugar, se prevé que la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible se lleve a cabo sobre la base del documento CD/1299, o el

Mandato Shannon. Esto restringe de antemano el mandato y el alcance de las negociaciones, de manera que contribuiría poco al desarme nuclear y resultaría perjudicial para la seguridad nacional y la estabilidad regional del Pakistán. No ocurre lo mismo con las otras seis cuestiones mencionadas en los apartados siguientes, que no prescriben ninguna condición previa ni restringen el alcance de las negociaciones.

En segundo lugar, en el apartado a) del párrafo 6 se menciona que las negociaciones sobre la cuestión del material fisible se celebrarán para llegar a un acuerdo sobre un tratado, mientras que en los otros seis puntos de los apartados b) a g) del párrafo 6, la formulación dice que las negociaciones se celebrarán para llegar a un acuerdo simplemente sobre algunas medidas efectivas no definidas. Solo la cuestión de un tratado de cesación de la producción de material fisible se está tratando de manera preferente y diferenciada. Es necesario ocuparse de estas dos incoherencias.

Por tanto, quisiéramos proponer enmiendas a todo el párrafo, en particular al apartado a) del párrafo 6. También podríamos aceptar la supresión total del apartado a) del párrafo 6 o un mandato de debate idéntico al del órgano subsidiario 2 del año pasado. Podemos proporcionarle enmiendas concretas de redacción sobre las diversas opciones para el apartado a) del párrafo 6, así como para los demás apartados. Como hemos explicado en numerosas ocasiones, la cuestión del mandato de negociación de material fisible afecta a nuestros intereses supremos de seguridad nacional y, por consiguiente, no nos deja ningún margen de flexibilidad ni de ambigüedad.

Antes de concluir, quisiera destacar una vez más que para un órgano basado en el consenso como la Conferencia es preciso tener en cuenta las opiniones y preocupaciones de todos los Estados miembros antes de presentar cualquier proyecto de decisión. Esperamos sinceramente que la Conferencia pueda lograr un consenso sobre un programa de trabajo a fin de iniciar sus actividades sustantivas lo antes posible. De no ser así, sería aconsejable comenzar a explorar otras opciones y alternativas para reanudar la labor sustantiva, aprovechando el impulso generado el año pasado. Por último, señor Presidente, acogemos con gran satisfacción y apreciamos sinceramente sus observaciones de que estaría dispuesto a recoger todas las opiniones y propuestas y a revisar este proyecto de programa de trabajo en consecuencia.

Muchas gracias.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante del Pakistán por su declaración. Tiene la palabra la representante de los Países Bajos.

Sra. Claringbould (Países Bajos) *(habla en inglés)*: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiéramos agradecerle a usted y a la Presidencia ucraniana en general el proyecto de programa de trabajo. Como se señaló en nuestra declaración del 22 de enero, los Países Bajos están deseosos de continuar nuestra labor sustantiva, aprovechando los progresos alcanzados en los órganos subsidiarios el año pasado.

Como dijimos entonces, somos flexibles en cuanto al formato en el que la Conferencia de Desarme continuará su labor. Creemos que su actual proyecto contiene muchos elementos útiles para asegurar que la Conferencia lleve a cabo esa labor sustantiva que, en general, acogemos con satisfacción. Volviendo a la propuesta que tenemos ante nosotros, con más detalle, nos gustaría hacer algunas observaciones y sugerencias preliminares, y tengo entendido que usted estará está abierto a estas observaciones para una versión revisada, algo que apreciamos mucho.

En primer lugar, en lo que respecta a la cuestión de un tratado que prohíba la producción de material fisible para su utilización en armas nucleares y otros artefactos explosivos, como creo que ya ha mencionado la delegación de la India, creemos que se debatió en el marco del tema 2 de la agenda en el órgano subsidiario 2 en lugar de en el órgano subsidiario 1, como sugiere el proyecto de Ucrania. No obstante, a este respecto, los Países Bajos estiman que el mandato de negociación sugerido podría mejorarse teniendo en cuenta el informe consensuado del órgano subsidiario 2. Consideramos que la presente sugerencia tal vez no refleje suficientemente los debates que hemos celebrado, en particular en lo que respecta al alcance y la cuestión de las condiciones previas y los progresos

alcanzados. Hemos presentado algunas sugerencias textuales al respecto y nos complace presentárselas a usted o a la Conferencia en general si se considera útil.

En relación con el tema 6 del programa, los Países Bajos observan que la labor se centrará en las tecnologías de armas emergentes y en la determinación, elaboración y recomendación de enfoques conceptuales y medidas eficaces a ese respecto. Para nosotros es importante que esto se haga en el marco del derecho internacional vigente. Por consiguiente, en lugar de asegurar la protección de la infraestructura crítica, como se sugiere en su proyecto, consideramos que se justifica un enfoque más general, en el que se examinen los enfoques conceptuales y las medidas eficaces con miras a asegurar la aplicación del derecho internacional. Eso, por supuesto, también se extenderá automáticamente a la protección de la infraestructura crítica. Una vez más, nos complace hacer algunas propuestas concretas de lenguaje a ese respecto.

Los Países Bajos también desean saber más acerca de lo que se entiende por el tema 5 del programa, en el que se hace referencia a la elaboración de “un mecanismo de gobernanza mundial sobre las amenazas actuales y potenciales a la seguridad biológica”. Usted nos ha proporcionado un poco más de información a ese respecto, pero, como hemos señalado anteriormente, consideramos que esas cuestiones ya se tratan en el marco de los mecanismos actuales, como la Convención sobre las Armas Biológicas y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Por tanto, estamos interesados en saber más acerca de lo que precisamente este tema implicaría.

En un aspecto parecido, este es el cuarto punto que me gustaría hacer, nos gustaría saber un poco más sobre las intenciones en el tema 7 de la agenda sobre la transparencia en los armamentos. Creemos que ese tema fue ampliamente discutido en el pasado. El resultado fue el establecimiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, que sigue en uso, hace más de 25 años. En cuanto a la transparencia en materia de armamentos, también nos interesa conocer más acerca de sus opiniones sobre qué es exactamente lo que debería debatirse en relación con ese tema de la agenda.

Para concluir, permítame reiterar la disposición de mi delegación a colaborar con usted y los miembros de la Conferencia en la búsqueda de formas de llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. En cuanto a ese programa de trabajo, dijimos en nuestra anterior declaración del 22 de enero que, a nuestro juicio, el artículo 28 establece que el programa debe ser simplemente un programa de trabajo con un calendario de actividades, ni más ni menos, siempre que ello signifique que se realicen progresos sustantivos en la Conferencia y que se aproveche la labor sustantiva de la Conferencia en los últimos años, en particular la de los órganos subsidiarios del año pasado.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias a la representante de los Países Bajos por su declaración. Tengo en mi lista al Embajador de la República de Corea.

Sr. Lee Jang-keun (República de Corea) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, me gustaría unirme a los demás en el agradecimiento por presentar el proyecto de programa de trabajo como prometió el martes. Considerando la frustración y las expectativas de la comunidad internacional con respecto a la labor de la Conferencia de Desarme, sobre todo porque sabemos que se deben en gran medida a nuestra incapacidad de elaborar un programa de trabajo, debatir esta cuestión y darle prioridad este año debería ser nuestro primer paso natural. Por tanto, nos parecen muy bien sus esfuerzos y su propuesta, que creemos que podría servir de base para nuestra consideración.

Aunque todavía necesitamos tiempo para examinarla a fondo y aún no hemos recibido instrucciones de la capital, nuestra evaluación preliminar muy general de la propuesta es que, como ya han mencionado algunas delegaciones, parece muy ambiciosa y tiene algunos elementos poco realistas, especialmente en lo que respecta a la negociación de cinco temas; establecer dos grupos de trabajo en un año será demasiado ambicioso.

Para mi delegación, nuestra prioridad es iniciar las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, que consideramos el tema más maduro para iniciarlas. Sin embargo, como también reconocemos que los Estados miembros tienen

prioridades diversas, para llegar a un posible consenso, estamos dispuestos a participar de manera constructiva en los debates con una flexibilidad considerable. Considerando que la aprobación del programa de trabajo es una cuestión de procedimiento, creemos que sería conveniente simplificar el texto mediante la inclusión de elementos mínimos sobre los que se pueda llegar a un acuerdo, como los temas de negociación o debate, y breves plazos para ellos. También apoyamos la idea de mantener el impulso que creamos el año pasado en los órganos subsidiarios y somos partidarios de que se celebren también debates más sustantivos y centrados en ese marco. Sin embargo, también en este caso somos flexibles y, una vez más, le aseguro el pleno apoyo de mi delegación a su importantísimo esfuerzo. A medida que avancen las deliberaciones, proporcionaremos más comentarios y sugerencias.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de la República de Corea por su declaración. Ahora quisiera dar la palabra al representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) *(habla en ruso)*: Señor Presidente, tomamos nota de sus esfuerzos sostenidos y persistentes en la preparación y promoción del proyecto de programa de trabajo, que es nuestra principal preocupación común, o más bien la preocupación común de todos los participantes en la Conferencia de Desarme. Pero ahora, al comenzar el debate inicial pero importante del proyecto propuesto por la Presidencia ucraniana, le pido que mire a su alrededor y vea lo reducido que está nuestro número. No tenía previsto intervenir, pero suponíamos que el reglamento y la labor sobre el programa de trabajo eran una prioridad para los participantes en la Conferencia. ¿Por qué hay tantos asientos vacíos? Se lo diré. Porque ahora mismo la Secretaria General Adjunta Nakamitsu está dando una sesión informativa en la Sala V, y nuestros colegas, especialmente los que tienen delegaciones pequeñas, se ven obligados a ir y venir entre dos eventos. En términos generales, personalmente me parece extraño que una funcionaria de las Naciones Unidas de tan alto nivel esté en Ginebra y no haya encontrado tiempo para hablar con la Conferencia de Desarme. Espero que usted, señor Presidente, transmita nuestras preocupaciones.

En cuanto al proyecto propiamente dicho, a ese respecto y teniendo en cuenta que se han expresado opiniones divergentes sobre la agenda, tenemos serias dudas sobre la conveniencia de reflejarlo en el proyecto de programa de trabajo. Además, ese documento no ha sido acordado, no ha sido adoptado por los miembros de la Conferencia de Desarme y no es un documento de la Conferencia. El alcance de la propia agenda va mucho más allá del mandato de la Conferencia de Desarme. Ese es nuestro razonamiento.

Algunas personas en esta sala han hecho comentarios sobre los órganos subsidiarios 1 y 2. Creemos que sería fácil armonizar las cosas allí. En segundo lugar, para lograr un proyecto de programa de trabajo equilibrado, también consideramos necesario armonizar la redacción de la forma en que describimos los resultados de los órganos subsidiarios. Debería haber una redacción idéntica para todos los órganos subsidiarios: o bien escribimos sobre los progresos o bien escribimos sobre el trabajo, de modo que sea coherente, porque en principio trabajaban en cuestiones diferentes pero hacían lo mismo con resultados ampliamente similares.

Tengo un punto más, y el resto lo dejaré para consulta en un ambiente oficioso, si es que llegamos tan lejos. Párrafo 8. De conformidad con el artículo 23 del reglamento, es la Conferencia la que establece los órganos subsidiarios, no su Presidente. Creo que eso también puede corregirse fácilmente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por su declaración. El representante de China ha pedido la palabra.

Sr. Ji Haojun (China) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente, por haberse esforzado en la elaboración de este proyecto de programa de trabajo. He enviado el borrador a la capital pero no he recibido ninguna respuesta todavía, y a partir de este fin de semana, nuestra gente en la capital estará de vacaciones durante una semana completa.

Sin un mandato o autorización de mi capital, solo puedo hacer algunas observaciones personales. Estoy de acuerdo con muchos de los aspectos de los oradores

anteriores, especialmente con los de nuestros colegas indios y rusos. En particular, en lo que respecta al apartado c) del párrafo 6, relativo a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, también consideramos que el mandato a ese respecto debería reforzarse y que debería hacerse mención de las negociaciones sobre instrumentos jurídicamente vinculantes en lugar de una referencia vaga a medidas eficaces. Estamos listos para trabajar con usted y todos los demás delegados en los próximos días.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de China por su declaración. Veo que nadie más desea hacer uso de la palabra.

Suspenderé la sesión mientras pasamos a un entorno oficioso.

La sesión se suspende a las 16.20 horas y se reanuda a las 16.30 horas.

El Presidente *(habla en inglés)*: Excelencias, estimados colegas, quiero agradecerles sus observaciones y asegurarles que me esforzaré por tenerlas en cuenta, junto con las que se compartirán en la próxima sesión plenaria, en un proyecto revisado del programa de trabajo. También invito a las delegaciones a que se pongan en contacto conmigo bilateralmente en caso de que tengan cuestiones relativas a este documento que deseen examinar con más detalle.

La próxima sesión plenaria tendrá lugar el martes 5 de febrero a las 10.00 horas. También quisiera informarles de que tengo previsto que Izumi Nakamitsu, Alta Representante para Asuntos de Desarme, se dirija a la Conferencia en la tarde del 7 de febrero por teleconferencia.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.